Redistribuir Anticipos Diferidos

Capturas · https://helisa.com/ayudas-helisa/propiedad-horizontal-colegios/capturas/redistribuir-anticipos-diferidos/

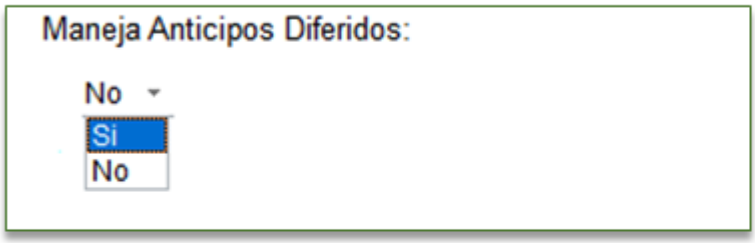
Esta opción se utiliza para causar en el recaudo anticipos que serán distribuidos en cuotas.

La legalización del anticipo se realizará a través de la cuenta de cobro o factura de venta de acuerdo a las cuotas registradas como anticipo diferido.

Para ejecutar el proceso se requiere:

Activar opción de Anticipos Diferidos

Por Parámetros Particulares > Propiedad Horizontal > Generalidades.



Parametrizar el concepto

En este parámetro existen dos campos para ingresar las cuentas contables para efecto de anticipos “Cuenta de Anticipo” y “Cuenta Anticipo Diferido”.



Realizar causación del anticipo

Se ejecuta desde el Asentar Libros con el documento de Recaudo.

En este proceso el programa lista todos los conceptos creados por el usuario y adicional, lista un concepto predeterminado por el programa "ANTICIPO DIFERIDO", en el cual se digita el valor a causar como Anticipo Diferido.



Al digitar el valor frente al concepto "ANTICIPO DIFERIDO" se genera una ventana alterna para el detalle de los anticipos.



La anterior información también se puede diligenciar con las opciones que listan al pulsar clic derecho: Insertar - Eliminar - Duplicar esta cuota.



A continuación, se detalla cada campo solicitado al capturar la distribución del anticipo diferido.

Aplicado	Por defecto en la causación del recaudo referencia - No - en razón a que aún no se ha ejecutado la legalización del anticipo.
Concepto	Lista los conceptos creados por el usuario y allí se selecciona el concepto al cual se van a aplicar las cuotas correspondientes.
Cuota	El programa asigna el número de cuota correspondiente, en la medida que se inserta cada cuota.
Fecha	El programa asigna cronológicamente la fecha mes a mes, de acuerdo al número de cuotas.
Valor	El usuario digita el valor de la cuota.

Recordar:

Al causar el recaudo para ejecutar la opción de Redistribuir Anticipos Diferidos, es necesario digitar el valor total en el concepto predeterminado por el programa "ANTICIPO DIFERIDO", lo cual permitirá activar la venta emergente para distribuir las cuotas en el respectivo concepto.